



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2024 de fecha 01 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-011/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2024 “ADQUISICIÓN DE SONDAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000255” - ID N° 444.504.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2124/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de setiembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0822/2024, de fecha 26 de setiembre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones y la modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 25/2024 “ADQUISICIÓN DE SONDAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000255” - ID N° 444.504; y

CONSIDERANDO: Que, la Modificación Parcial representa modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las observaciones realizadas por la DNCP, las respuestas suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Que, se realizan las siguientes modificaciones:

1. *En la Sección Datos de la Convocatoria, en Muestras.*
2. *En la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, en Requisitos documentales para la evaluar el criterio de capacidad técnica.*
3. *En la Sección Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas, Especificaciones Técnicas CPS.*
4. *En la Sección Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas, en Plan de entrega de los bienes.*

Que, en atención a lo expuesto anteriormente solicitamos la aprobación de la modificación de los datos cargados en el SICP, acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 078/2024 de fecha 01 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-011/2024

precios ya no es publicada como parte del PBC sino que la misma es descargada del SICP para ser presentada con el formulario correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE SONDAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000255" - ID N° 444.504, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 10 (diez) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Aprobar la Modificación de los Datos Cargados en el SICP, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE SONDAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000255" - ID N° 444.504, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/24
“ADQUISICION DE SONDAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000255” ID N° 444.504

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección Datos de la Convocatoria , en Muestras, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

Para el Comité de Evaluación:

Se deberá presentar 1 (una) muestra de cada ítem ofertado.

La muestra deberá presentarse en el 5° Piso del Edificio Facundo Insfran en la Dirección de Logística de Suministros de Salud, situado en Luis Alberto de Herrera entre Brasil y Constitución, desde las 08:00 hs del día marcado para la apertura de sobres ofertas hasta las 14:15 Horas del día hábil siguiente..

En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de material y/o insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, debiendo ajustarse exactamente al lote-ítem para el cual se entrega la muestra, acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada (Adjunto Formato de Declaración Jurada).

Fecha de Presentación

Señores

Instituto de Previsión Social

Dirección de Logística de Suministros de Salud

Ref: Licitación Pública Nacional N° _____

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS SOLPED 1140000255

Declaración Jurada

(Nombre del Oferente) manifiesta de acuerdo al pliego de bases y condiciones sección Datos de la Licitación. Muestras: En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de material y/o insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, debiendo ajustarse exactamente al lote-ítem para el cual se entrega la muestra, acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada, ajustándonos a la citada clausula hacemos entrega de las siguientes muestras.

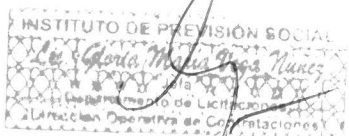
Ítem (mencionar el número): Describir los ítems de acuerdo a la planilla de datos garantizados presentada.

En carácter de declaración jurada (oferente) se compromete a en caso de adjudicado a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requerida en el ítem correspondiente.

Excepcionalmente la Máxima Autoridad de la convocante podrá solicitar la presentación de las muestras aun transcurridas los plazos señalados.

Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados (para el comité evaluador y para el Departamento de Control de Calidad) en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado. Con las muestras se verifican si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (origen, marca, presentación, etc.). Deberán estar correctamente identificadas con rótulos con los siguientes datos:

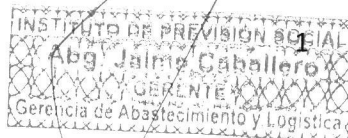
1. NOMBRE DE LA EMPRESA
2. N° Y NOMBRE DEL LLAMADO
3. N° DE LOTE
4. N° DE ITEM
5. DESCRIPCIÓN DEL ITEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS.



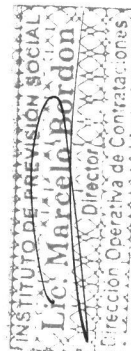
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lc. Gloria María Nuez
Gerencia de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
G. JU. ROJ
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lc. Marcela Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones

En el momento de presentación de las muestras el oferente deberá presentar una lista en duplicado de lo entregado con la firma del responsable, conforme a la siguiente Planilla:

Planilla de Muestras

NOMBRE DE LA EMPRESA			
LISTA DE MUESTRAS PRESENTADAS			
Nº DE ITEM	CANTIDAD DE MUESTRAS PRESENTADAS	DESCRIPCIÓN	MARCA /ORIGEN/ PROCEDENCIA

En caso de detectarse discrepancia entre: la marca comercial, el fabricante, las especificaciones técnicas, unidad de medida de la Planilla de Precios y la Planilla de Datos Garantizados, prevalecerá la planilla de precios.

Las muestras de los ítems no adjudicados, serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso licitatorio, para lo cual cumplidos los 15 (quince) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, el Comité Evaluador a través del integrante representante de la Dirección de Logística de Suministros de Salud solicitará al oferente por cédula de notificación, vía fax o personal, el retiro de la/s muestra/s dentro del plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles, caso contrario, expirado este plazo las muestras serán remitidas a la Dirección Administradora del Contrato para que disponga de las mismas, llegado a esta situación el IPS no será responsable por el extravío o deterioro de la/s muestra/s.

En el caso que se presentarán procesos de impugnación (protestas y/o denuncia) ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la muestra del ítem objeto de protesta deberán permanecer en las instalaciones de la Entidad Convocante hasta tanto se resuelvan los referidos procesos.

En tanto que las muestras de los productos adjudicados quedarán como Contramuestra en el DASM, pudiendo la misma formar parte de la última entrega a realizar, por parte del adjudicatario y el DASM; siempre y cuando la muestra permanezca vigente, con un plazo de vencimiento no menor a 18 meses, al momento de la última entrega y manteniendo sus condiciones de inviolabilidad y esterilidad (si fuera el caso).

En el caso que la Contramuestra no formase parte de la última entrega, por los motivos antes indicados y el contrato se encuentre ejecutado al 100%; el DASM solicitará al proveedor (vía correo electrónico Institucional) el retiro de la/s muestra/s dentro del plazo perentorio de 5 días hábiles. Caso contrario expirado el plazo indicado, el IPS no será responsable del extravío o deterioro de mismas.

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el momento y plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Debe decir:

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

Para el Comité de Evaluación:

Se deberá presentar 1 (una) muestra de cada ítem ofertado, la falta de presentación del mismo será causal de descalificación.

La muestra deberá presentarse en el 5º Piso del Edificio Facundo Insfran en la Dirección de Logística de Suministros de Salud, situado en Luis Alberto de Herrera entre Brasil y Constitución, desde las 08:00 hs del día marcado para la apertura de sobres ofertas hasta las 14:15 Horas del día hábil siguiente.

Excepcionalmente la Máxima Autoridad de la convocante podrá solicitar la presentación de las muestras aun transcurridas los plazos señalados.

Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado. Con las muestras se verifican si las mismas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria María Vega Nunez
Departamento de Licitaciones
Plataforma Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
G. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (origen, marca, presentación, etc.).

Deberán estar correctamente identificadas con rótulos con los siguientes datos:

1. NOMBRE DE LA EMPRESA
2. N° Y NOMBRE DEL LLAMADO
3. N° DE LOTE
4. N° DE ITEM
5. DESCRIPCIÓN DEL ITEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS.

En el momento de presentación de las muestras el oferente deberá presentar una lista en duplicado de lo entregado con la firma del responsable, conforme a la siguiente Planilla:

PLANILLA DE MUESTRAS

NOMBRE DE LA EMPRESA			
LISTA DE MUESTRAS			
N° ITEM	CANTIDAD DE MUESTRAS PRESENTADAS	DESCRIPCIÓN	MARCA /ORIGEN/ PROCEDENCIA

En caso de detectarse discrepancia entre: la marca comercial, el fabricante, las especificaciones técnicas, unidad de medida de la Planilla de Precios y la Planilla de Datos Garantizados, prevalecerá la planilla de precios; en los mismos, la oferta del ítem correspondiente será rechazada.

Las muestras de los ítems no adjudicados, serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso licitatorio, para lo cual cumplidos los 15 (quince) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, el Comité Evaluador a través del integrante representante de la Dirección de Logística de Suministros de Salud solicitará al oferente por cédula de notificación, vía fax o personal, el retiro de la/s muestra/s dentro del plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles, caso contrario, expirado este plazo las muestras serán remitidas a la Dirección Administradora del Contrato para que disponga de las mismas, llegado a esta situación el IPS no será responsable por el extravío o deterioro de la/s muestra/s.

En el caso que se presentarán procesos de impugnación (protestas y/o denuncia) ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la muestra del ítem objeto de protesta deberán permanecer en las instalaciones de la Entidad Convocante hasta tanto se resuelvan los referidos procesos.

En tanto que las muestras de los productos adjudicados quedarán como Contramuestra en el DASM, pudiendo la misma formar parte de la última entrega a realizar, por parte del adjudicatario y el DASM; siempre y cuando la muestra permanezca vigente, con un plazo de vencimiento no menor a 18 meses, al momento de la última entrega y manteniendo sus condiciones de inviolabilidad y esterilidad (si fuera el caso).

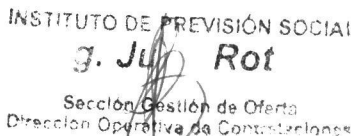
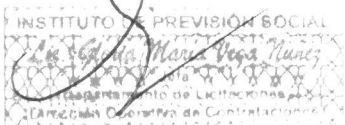
En el caso que la Contramuestra no formase parte de la última entrega, por los motivos antes indicados y el contrato se encuentre ejecutado al 100%; el DASM solicitará al proveedor (vía correo electrónico Institucional) el retiro de la/s muestra/s dentro del plazo perentorio de 5 días hábiles. Caso contrario expirado el plazo indicado, el IPS no será responsable del extravío o deterioro de mismas.

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el momento y plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

MUESTRAS PARA PERITAJE ANALITICO CONTROL DE CALIDAD EN EL MOMENTO DE LA EVALUACION

Se aclara que para el peritaje analítico se requerirá del ítem en las medidas y características exactas para la correspondiente verificación. Los análisis a realizar serán de acuerdo a las Farmacopeas y/o Normativas vigentes.

Deberán ir acompañadas de las siguientes documentaciones:



1- *Certificado de Análisis

-Para Productos Nacionales: Certificado Original físico-químico y/o microbiológico (según corresponda) y firma del Regente de la empresa oferente

-Para Productos Importados: en el caso que presente una fotocopia del certificado original, la misma deberá ser autenticada por escribanía y tener la firma y sello del Regente de la empresa oferente.

2-*Copia del Registro Sanitario Vigente

3-*Planilla de datos Garantizados

MUESTRAS PARA PERITAJE ANALITICO CONTROL DE CALIDAD							
Ítem	Código SIH	Material	Descripción del Artículo (CBDM)	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo (DNCP)	Especificación Técnica	Cantidades a ser requeridas para peritaje analítico
1	7256-2	11001602	42231502-006	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOEYUNAL	SONDA NASOEYUNAL 14 FR	Estéril, material silicona 100%, 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tungsteno. Set completo c/ guía standard y adaptador universal	3
2	7255-2	11001600	42231502-006	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOEYUNAL	SONDA NASOEYUNAL 12 FR	Estéril, material silicona 100%, 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tungsteno. Set completo c/ guía standard y adaptador universal	3
3	3770	11001533	42271903-9998	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 8,5 C/BALÓN	Flexible, PVC Siliconada, Radiópaca, Estéril. Descartable	3
4	6614	11001534	42271903-9998	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 5 C/BALÓN	Flexible, PVC siliconada, radiópaca, Estéril. Descartable	3
5	3761	11001544	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 4 S/BALÓN	Flexible, PVC Siliconada sin Balón, Radiópaca, Estéril. Descartable.	3
6	3763	11001548	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 5 S/ BALÓN	Flexible PVC Siliconada sin balón. Radiópaca. Estéril. Descartable	3
7	3766	11001554	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 6,5 S/ BALÓN	Flexible PVC Siliconado. Estéril	3
8	6618	11001555	42271903-9998	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 7 C/BALÓN	Flexible, PVC estéril, siliconada, radiópaca.	3
9	6619	11001557	42271903-9998	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 7,5 C/BALÓN	Flexible, PVC estéril, siliconada, radiópaca.	3
10	2920	11001565	42293603-002	Sonda Vesical	SONDA FOLEY N° 16 C/ BALÓN DE 5 CC	Látex Siliconada Estéril Flexible, Descartable Envase individual	3
11	7040	11001568	42293603-003	Sonda Vesical triple vía	SONDA FOLEY N°22 TRES VÍAS	Látex- siliconado, estéril, flexible, descartable. Envase individual	3
12	7039	11001569	42293603-003	Sonda Vesical triple vía	SONDA FOLEY N°24 TRES VÍAS	Látex- siliconado, estéril, flexible, descartable. Envase individual.	3
13	2921	11001574	42293603-002	Sonda Vesical	SONDA FOLEY N° 18 C/BALÓN DE 5 CC	Látex, Siliconado Estéril Flexible, descartable. Envase individual	3
14	2925	11001580	42293603-002	Sonda Vesical	SONDA FOLEY N°. 14 C/BALÓN DE 30 CC	Látex, Siliconado, Estéril, Flexible, descartable.	3
15	2942-2	11001585	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N° 14,100 % DE SILICONA	Estéril, material 100% siliconada, radiópaca, flexible, long. mínima 90 cm. Tipo Levine.	3
16	2944-2	11001589	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N° 18, 100 % SILICONA	Estéril, material 100% siliconada, radiópaca, flexible, long. Mínima 105 cm. Tipo Levine. Envase individual	3

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. María Vega Nunez
Jefa de Oficina
Departamento de Licitaciones y Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
g. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

17	9339	11001590	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N°9,PVC,SILICONADA.	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca y flexible, le long. Mínima 105 cm. Tipo Levine. Envase individual.	3
18	2941-1	11001581	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N°12, PVC SILICONADA	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible, long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	3
19	2941-2	11001582	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N° 12 PVC 100% SILICONADA	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible, long. 40 a 60 cm. Envase individual.	3
20	2942-1	11001584	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N° 14, PVC SILICONADA	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible, long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	3
21	2943-1	11001586	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N° 16, PVC SILICONADA	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible, long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	3
22	2944-1	11001588	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N° 18, PVC SILICONADA	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible, long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	3
23	2945-2	11001594	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICA	SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 31,100 % SILICONA	Estéril, radiópaca, flexible, 100 % silicona, longitud mínima de 60 a 105 cm. Tipo Levine. Envase individual.	3
24	2949-2	11001596	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICA	SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 33, 100 % SILICONA	Estéril, material 100% silicona, radiópaca, flexible. Long. 50 como mínimo. Envase individual.	3
25	2958	11001608	42293603-001	SONDA NELATON	SONDA NELATON N°14	Látex,Siliconado, Estéril., Flexible, descartable.	3
26	2991	11001621	42231502-003	Sonda transpilórica	SONDA TRANSPILÓRICA 6FR. 100 % SILICONA	Con oliva corta,Mandril guía, radiópaca, flexible, material 100% silicona, estéril, descartable.-	3
27	8074	11001566	42293603-002	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY N° 6 C/ BALÓN DE 3 A 5 CC	Siliconada, estéril, flexible, descartable.	3
28	2916	11001578	42293603-002	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY N° 8 C/ BALÓN 3 A 5 CC	Látex, siliconado, estéril, flexible, descartable.	3
29	2926	11001579	42293603-002	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY N° 12 C/BALÓN DE 30 CC	Látex, siliconado, estéril, flexible, descartable.	3
30	2959	11001609	42293603-001	SONDA VESICAL	SONDA NELATON N° 16	Látex, siliconado, estéril, flexible, descartable.	3

2. En la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, en Requisitos documentales para la evaluar el criterio de capacidad técnica, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

4. CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS
Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar:
Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Practicas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abel J. J. Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abel J. J. Bordon
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abel J. J. Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberá presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Debe decir:

4. CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS

- Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
- En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar:
 - Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
 - Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) **además deberá presentar Certificado de Buenas Practicas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto o Certificado ISO/CE/UL/FDA otorgado por la entidad certificadora en origen o como INVIMA de Colombia y países miembros del Mercosur y otros.**
 - En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberá presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

3. En la Sección Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas, Especificaciones Técnicas CPS:

Donde dice:

Item	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción DNCP	Descripción del Artículo	Especificación Técnica	Unidad Medida	Presentación	Presentación Entrega
3	3770	11001533	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL EAL N° 8,5 C/ BALÓN	Flexible, PVC Siliconada, Radiópaca, Estéril. Descartable	Unidad	UNIDAD	ENVASE ESTERIL
4	6614	11001534	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL EAL N° 5 C/BALÓN	Flexible, PVC siliconada, radiópaca, Estéril. Descartable	Unidad	UNIDAD	ENVASE ESTERIL
8	6618	11001555	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL EAL N° 7 C/BALÓN	Flexible, PVC estéril, siliconada, radiópaca.	Unidad	UNIDAD.	UNIDAD.
9	6619	11001557	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL EAL N° 7,5 C/BALÓN	Flexible, PVC estéril, siliconada, radiópaca.	Unidad	UNIDAD	UNIDAD.
10	2920	11001565	42293603-001	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY N° 16 C/ BALÓN DE 5 CC	Látex Siliconada Estéril Flexible . Descartable Envase individual	Unidad	UNIDAD	ENVASE ESTERIL
13	2921	11001574	42293603-001	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY N° 18 C/BALÓN DE 5 CC	Látex, Siliconado Estéril Flexible , descartable. Envase individual	Unidad	UNIDAD	ENVASE ESTERIL
14	2925	11001580	42293603-001	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY N°. 14 C/BALÓN DE 30 CC	Látex, Siliconado, Estéril, Flexible, descartable.	Unidad	UNIDAD	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.
27	8074	11001566	42293603-001	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY N° 6 C/ BALÓN DE 3 A 5 CC	Siliconada, estéril, flexible, descartable.	Unidad	UNIDAD.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
V. G. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
V. G. ANA-MARIA CASTRO
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rot
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

28	2916	11001578	42293603-001	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY Nº 8 C/ BALÓN 3 A 5 CC	Látex, siliconado, estéril, flexible, descartable.	Unidad	UNIDAD.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.
29	2926	11001579	42293603-001	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY Nº. 12 C/BALÓN DE 30 CC	Látex, siliconado, estéril, flexible, descartable.	Unidad	UNIDAD.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.

Debe decir:

Item	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción DNCP	Descripción del Artículo	Especificación Técnica	Unidad Medida	Presentación	Presentación Entrega
3	3770	11001533	42271903-9998	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL EAL Nº 8,5 C/ BALÓN	Flexible, PVC Siliconada, Radiópaca, Estéril. Descartable	Unidad	UNIDAD	ENVASE ESTERIL
4	6614	11001534	42271903-9998	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL EAL Nº 5 C/BALÓN	Flexible, PVC siliconada, radiópaca, Estéril. Descartable	Unidad	UNIDAD	ENVASE ESTERIL
8	6618	11001555	42271903-9998	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL EAL Nº 7 C/BALÓN	Flexible, PVC estéril, siliconada, radiópaca.	Unidad	UNIDAD.	UNIDAD.
9	6619	11001557	42271903-9998	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL EAL Nº 7,5 C/BALÓN	Flexible, PVC estéril, siliconada, radiópaca.	Unidad	UNIDAD	UNIDAD.
10	2920	11001565	42293603-002	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY Nº 16 C/ BALÓN DE 5 CC	Látex Siliconada Estéril Flexible . Descartable Envase individual	Unidad	UNIDAD	ENVASE ESTERIL
13	2921	11001574	42293603-002	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY Nº 18 C/BALÓN DE 5 CC	Látex, Siliconado Estéril Flexible , descartable. Envase individual	Unidad	UNIDAD	ENVASE ESTERIL
14	2925	11001580	42293603-002	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY Nº. 14 C/ BALÓN DE 30 CC	Látex, Siliconado, Estéril, Flexible, descartable.	Unidad	UNIDAD	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.
27	8074	11001566	42293603-002	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY Nº 6 C/ BALÓN DE 3 A 5 CC	Siliconada, estéril, flexible, descartable.	Unidad	UNIDAD.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.
28	2916	11001578	42293603-002	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY Nº 8 C/ BALÓN 3 A 5 CC	Látex, siliconado, estéril, flexible, descartable.	Unidad	UNIDAD.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.
29	2926	11001579	42293603-002	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY Nº. 12 C/BALÓN DE 30 CC	Látex, siliconado, estéril, flexible, descartable.	Unidad	UNIDAD.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.

4. En la Sección Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas, en Plan de entrega de los bienes:

Donde dice:

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos.

De lunes a Viernes de 07:15 a 13:00 horas.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Mercedes Vega Nunez
Directora General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Sección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Los casos excepcionales deberán ser coordinados Directamente con los representantes del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE SUMINISTROS MEDICOS (DASM).

Cronograma de entrega

Con orden de entrega a ser expedida por la Dirección de Logística de Suministros de Salud a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, según necesidad del Servicio. Con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del plazo.

Cantidades mínimas: 20 % hasta los 8 (ocho) días corridos para la entrega de productos adjudicados a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del mencionado plazo. Saldo dentro de los 30(treinta) días, a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, según necesidad del servicio con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del plazo establecido,

Cantidades máximas: una vez emitidas la totalidad de las cantidades mínimas, el plazo será de hasta 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Entrega por parte del Proveedor. Las órdenes de entrega serán emitidas según necesidad del servicio, las mismas podrán ser fraccionadas, dentro del mismo plazo.

El IPS se compromete a adquirir solo las cantidades mínimas, en tanto que las cantidades máximas serán nominales, a ser solicitadas según necesidad de la Institución.

Procedimiento de entrega de entrega de órdenes: Será comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de órdenes a ser entregadas correspondiente al llamado, previa confirmación de lectura del correo señalado, y en caso que el proveedor no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de entrega en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a dicha comunicación, se procederá a timbrar, contándose como fecha de recepción del proveedor la fecha del timbrado.

Debe decir:

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos.

De lunes a Viernes de 07:15 a 13:00 horas.

Los casos excepcionales deberán ser coordinados Directamente con los representantes del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE SUMINISTROS MEDICOS (DASM).

Cronograma de entrega

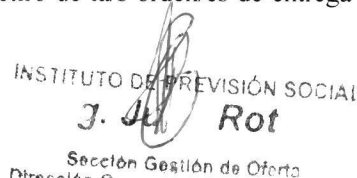
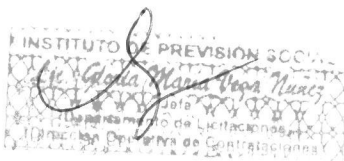
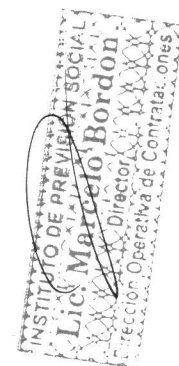
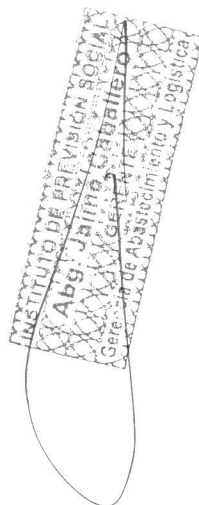
Con orden de entrega a ser expedida por la Dirección de Logística de Suministros de Salud a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, según necesidad del Servicio. Con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del plazo.

Cantidades mínimas: 20 % hasta los 8 (ocho) días corridos para la entrega de productos adjudicados a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del mencionado plazo. Saldo dentro de los 30(treinta) días, a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, según necesidad del servicio con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del plazo establecido,

Cantidades máximas: una vez emitidas la totalidad de las cantidades mínimas, el plazo será de hasta 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Entrega por parte del Proveedor. Las órdenes de entrega serán emitidas según necesidad del servicio, las mismas podrán ser fraccionadas, dentro del mismo plazo.

El IPS se compromete a adquirir solo las cantidades mínimas, en tanto que las cantidades máximas serán nominales, a ser solicitadas según necesidad de la Institución.

Procedimiento de entrega de entrega de órdenes: Será comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de órdenes a ser entregadas correspondiente al llamado, previa confirmación de lectura del correo señalado, y en caso que el proveedor no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de entrega en





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

forma inmediata, el primer día hábil siguiente a dicha comunicación, se procederá a timbrar, contándose como fecha de recepción del proveedor la fecha del timbrado.

Requerimiento para entrega de artículos al Departamento de Administración de Suministros Médicos

- 1. Nota de Remisión Original + 3 Fotocopias
 - 2. Orden de Entrega Original + 3 Fotocopias
 - 3. Planilla de Datos Garantizados
 - 4. Resolución de Adjudicación
 - 5. Fotocopia del Contrato, Convenio Modificatorio, Anexo o Adenda.
- a. En caso de presentarse dudas con relación a la procedencia del producto, se deberá entregar fotocopia del certificado de origen o de importación.
- b. De acuerdo a las observaciones o discrepancias que emerjan en el proceso de recepción, serán solicitados documentos que ayuden a esclarecer las discrepancias, a los efectos de buscar una solución adecuada para lograr la recepción final con los documentos que correspondan, en caso de que no satisfagan serán rechazados.

MUESTRAS PARA PERITAJE ANALITICO CONTROL DE CALIDAD							
Ítem	Código SIH	Material	Descripción del Artículo (CBDM)	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo (DNCP)	Especificación Técnica	Cantidades a ser requeridas para peritaje analítico
1	7256-2	11001602	42231502-006	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOEYUNAL	SONDA NASOEYUNAL 14 FR	Estéril, material silicona 100%, 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tungsteno. Set completo c/ guía standard y adaptador universal	3
2	7255-2	11001600	42231502-006	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOEYUNAL	SONDA NASOEYUNAL 12 FR	Estéril, material silicona 100%, 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tungsteno. Set completo c/ guía standard y adaptador universal	3
3	3770	11001533	42271903-9998	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 8,5 C/ BALÓN	Flexible, PVC Siliconada, Radiópaca, Estéril. Descartable	3
4	6614	11001534	42271903-9998	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 5 C/BALÓN	Flexible, PVC siliconada, radiópaca, Estéril. Descartable	3
5	3761	11001544	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 4 S/BALÓN	Flexible, PVC Siliconada sin Balón, Radiópaca, Estéril. Descartable.	3
6	3763	11001548	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 5 S/ BALÓN	Flexible PVC Siliconada sin balón. Radiópaca. Estéril. Descartable	3
7	3766	11001554	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 6,5 S/ BALÓN	Flexible PVC Siliconado. Estéril	3
8	6618	11001555	42271903-9998	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 7 C/BALÓN	Flexible, PVC estéril, siliconada, radiópaca.	3
9	6619	11001557	42271903-9998	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL N° 7,5 C/BALÓN	Flexible, PVC estéril, siliconada, radiópaca.	3
10	2920	11001565	42293603-002	Sonda Vesical	SONDA FOLEY N° 16 C/ BALÓN DE 5 CC	Látex Siliconada Estéril Flexible. Descartable Envase individual	3
11	7040	11001568	42293603-003	Sonda Vesical triple vía	SONDA FOLEY N°22 TRES VÍAS	Látex- siliconado, estéril, flexible, descartable. Envase individual	3
12	7039	11001569	42293603-003	Sonda Vesical triple vía	SONDA FOLEY N°24 TRES VÍAS	Látex- siliconado, estéril, flexible, descartable. Envase individual.	3

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. ANA MARIA CASTI
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gabriela María Vera Núñez
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

13	2921	11001574	42293603-002	Sonda Vesical	SONDA FOLEY N° 18 C/BALÓN DE 5 CC	Látex, Siliconado Estéril Flexible, descartable. Envase individual	3
14	2925	11001580	42293603-002	Sonda Vesical	SONDA FOLEY N° 14 C/BALÓN DE 30 CC	Látex, Siliconado, Estéril, Flexible, descartable.	3
15	2942-2	11001585	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N° 14, 100 % DE SILICONA	Estéril, material 100% siliconada, radiópaca, flexible, long. mínima 90 cm. Tipo Levine.	3
16	2944-2	11001589	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N° 18, 100 % SILICONA	Estéril, material 100% siliconada, radiópaca, flexible, long. Mínima 105 cm. Tipo Levine. Envase individual	3
17	9339	11001590	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N°9,PVC,SILICONADA.	Estéril, material PVC grado medico con baño de silicona, radiópaca y flexible, le long. Mínima 105 cm. Tipo Levine. Envase individual.	3
18	2941-1	11001581	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N°12, PVC SILICONADA	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible, long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	3
19	2941-2	11001582	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N° 12 PVC 100% SILICONADA	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible, Long. 40 a 60 cm. Envase individual.	3
20	2942-1	11001584	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N° 14, PVC SILICONADA	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible, long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	3
21	2943-1	11001586	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N° 16, PVC SILICONADA	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible, long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	3
22	2944-1	11001588	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	SONDA NASOGÁSTRICA N° 18, PVC SILICONADA	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible, long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	3
23	2945-2	11001594	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA	SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 31, 100 % SILICONA	Estéril, radiópaca, flexible, 100 % silicona, longitud mínima de 60 a 105 cm. Tipo Levine. Envase individual.	3
24	2949-2	11001596	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA	SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 33, 100 % SILICONA.	Estéril, material 100% silicona, radiópaca, flexible, Long. 50 como mínimo. Envase individual.	3
25	2958	11001608	42293603-001	SONDA NELATON	SONDA NELATON N°14	Látex, Siliconado, Estéril, Flexible, descartable.	3
26	2991	11001621	42231502-003	Sonda transpilórica	SONDA TRANSPILÓRICA 6FR. 100 % SILICONA	Con oliva corta, Mandril guía, radiópaca, flexible, material 100% silicona, estéril, descartable.-	3
27	8074	11001566	42293603-002	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY N° 6 C/ BALÓN DE 3 A 5 CC	Siliconada, estéril, flexible, descartable.	3
28	2916	11001578	42293603-002	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY N° 8 C/ BALÓN 3 A 5 CC	Látex, siliconado, estéril, flexible, descartable.	3
29	2926	11001579	42293603-002	SONDA VESICAL	SONDA FOLEY N°. 12 C/BALÓN DE 30 CC	Látex, siliconado, estéril, flexible, descartable.	3
30	2959	11001609	42293603-001	SONDA VESICAL	SONDA NELATON N° 16	Látex, siliconado, estéril, flexible, descartable.	3

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Vega Nuñez
Jefe
Departamento de Licitaciones y
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rot
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

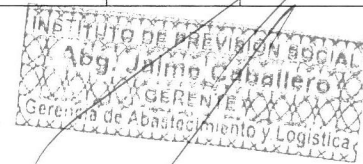
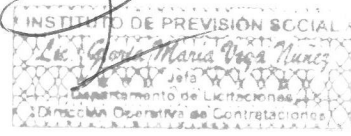
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Catalano
Jefe de Gabinete y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE PRECIOS A SER MODIFICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

Donde dice:

Item	CódigoSIH	Codigo Catalogo (DNCP)	Descripcion del Artículo	Unidad Medida	Presentacion	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Monto Máximo
1	7256-2	42231502-006	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOEYUNAL	Unidad	KIT	4.400	8.800	181.000	1.592.800.000
2	7255-2	42231502-006	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOEYUNAL	Unidad	KIT	4.600	9.200	181.000	1.665.200.000
3	3770	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	500	1.000	8.150	8.150.000
4	6614	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	360	720	9.725	7.002.000
5	3761	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	420	840	6.800	5.712.000
6	3763	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	100	200	6.775	1.355.000
7	3766	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	300	600	6.800	4.080.000
8	6618	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	4.000	8.000	6.264	50.112.000
9	6619	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	10.000	20.000	9.180	183.600.000
10	2920	42293603-001	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	30.000	60.000	5.480	328.800.000
11	7040	42293603-003	SONDA VESICAL TRIPLE VIA	Unidad	ENVASE ESTERIL	113	225	8.393	1.888.425
12	7039	42293603-003	SONDA VESICAL TRIPLE VIA	Unidad	ENVASE ESTERIL	500	1.000	8.393	8.393.000
13	2921	42293603-001	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	9.500	19.000	4.608	87.552.000
14	2925	42293603-001	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	2.050	4.100	4.142	16.982.200
15	2942-2	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	6.800	13.600	40.377	549.127.200



PLANILLA DE PRECIOS A SER MODIFICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

16	2944-2	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	6.700	13.400	45.729	612.768.600
17	9339	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	120	240	2.335	560.400
18	2941-1	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	6.050	12.100	2.557	30.939.700
19	2941-2	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	4.800	9.600	46.000	441.600.000
20	2942-1	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	4.300	8.600	2.405	20.683.000
21	2943-1	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	5.625	11.250	2.213	24.896.250
22	2944-1	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	3.100	6.200	2.200	13.640.000
23	2945-2	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA	Unidad	ENVASE ESTERIL	1.900	3.800	52.500	199.500.000
24	2949-2	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA	Unidad	ENVASE ESTERIL	14.500	29.000	64.500	1.870.500.000
25	2958	42293603-001	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	240	480	7.102	3.408.960
26	2991	42231502-003	SONDA TRANSPILORICA	Unidad	ENVASE ESTERIL	1.000	2.000	161.460	322.920.000
27	8074	42293603-001	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	1.550	3.100	10.048	31.148.800
28	2916	42293603-001	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	650	1.300	7.725	10.042.500
29	2926	42293603-001	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	2.100	4.200	9.341	39.232.200
30	2959	42293603-001	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	350	700	7.401	5.180.700
TOTAL GENERAL:									8.137.774.935

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Gloria Maria Vega Luna
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
g. Ju. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

PLANILLA DE PRECIOS A SER MODIFICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

Debe decir:

Ítem	Códigos	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Unidad Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Máximo
1	7256-2	42231502-006	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL	Unidad	KIT	4.400	8.800	181.000	1.592.800.000
2	7255-2	42231502-006	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL	Unidad	KIT	4.600	9.200	181.000	1.665.200.000
3	3770	<u>42271903-9998</u>	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	500	1.000	8.150	8.150.000
4	6614	<u>42271903-9998</u>	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	360	720	9.725	7.002.000
5	3761	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	420	840	6.800	5.712.000
6	3763	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	100	200	6.775	1.355.000
7	3766	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	300	600	6.800	4.080.000
8	6618	<u>42271903-9998</u>	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	4.000	8.000	6.264	50.112.000
9	6619	<u>42271903-9998</u>	SONDA ENDOTRAQUEAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	10.000	20.000	9.180	183.600.000
10	2920	<u>42293603-002</u>	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	30.000	60.000	5.480	328.800.000
11	7040	42293603-003	SONDA VESICAL TRIPLE VIA	Unidad	ENVASE ESTERIL	113	225	8.393	1.888.425
12	7039	42293603-003	SONDA VESICAL TRIPLE VIA	Unidad	ENVASE ESTERIL	500	1.000	8.393	8.393.000
13	2921	<u>42293603-002</u>	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	9.500	19.000	4.608	87.552.000
14	2925	<u>42293603-002</u>	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	2.050	4.100	4.142	16.982.200
15	2942-2	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	6.800	13.600	40.377	549.127.200

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
g. Juf. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones
Lic. Ana María Castro
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística

PLANILLA DE PRECIOS A SER MODIFICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

16	2944-2	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	6.700	13.400	45.729	612.768.600
17	9339	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	120	240	2.335	560.400
18	2941-1	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	6.050	12.100	2.557	30.939.700
19	2941-2	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	4.800	9.600	46.000	441.600.000
20	2942-1	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	4.300	8.600	2.405	20.683.000
21	2943-1	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	5.625	11.250	2.213	24.896.250
22	2944-1	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO	Unidad	ENVASE ESTERIL	3.100	6.200	2.200	13.640.000
23	2945-2	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA	Unidad	ENVASE ESTERIL	1.900	3.800	52.500	199.500.000
24	2949-2	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA	Unidad	ENVASE ESTERIL	14.500	29.000	64.500	1.870.500.000
25	2958	42293603-001	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	240	480	7.102	3.408.960
26	2991	42231502-003	SONDA TRANSPILORICA	Unidad	ENVASE ESTERIL	1.000	2.000	161.460	322.920.000
27	8074	<u>42293603-002</u>	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	1.550	3.100	10.048	31.148.800
28	2916	<u>42293603-002</u>	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	650	1.300	7.725	10.042.500
29	2926	<u>42293603-002</u>	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	2.100	4.200	9.341	39.232.200
30	2959	42293603-001	SONDA VESICAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	350	700	7.401	5.180.700
TOTAL GENERAL:									8.137.774.935

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Gladys Maria Vega Nunez
 Jefa
 Departamento de Licitaciones
 Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
g. Ju Rot
 Sección Gestión de Oferta
 Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA LILIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
 Director
 Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
 GERENTE
 Gerencia de Abastecimiento y Logística